



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

HINOJOSA DEL CAMPO

La Asamblea Vecinal del Ayuntamiento de Hinojosa del Campo, con fecha 22 de abril de 2013, aprobó inicialmente la memoria valorada denominada “Memoria Instalaciones y Equipamiento Vivienda Municipal”, por importe de 18.000,00 euros.

Durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, se expone al público, para que pueda ser examinada por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Hinojosa del Campo, 24 de abril de 2013.– El Alcalde, Honorato Serafín Lacal Martínez. 1234

BOPSO-52-08052013